

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 12 de setiembre de 2023

Informe N° 60/2023 de la Secretaría de Comunicaciones al Plenario N° 113 del Consejo Consultivo.

Es misión de la Secretaría de Comunicaciones fomentar la participación y mantenerse al tanto de la producción y de las actividades gestionadas por las Comisiones.

Entendemos que la comunidad, de la cual se nutre este Consejo Consultivo, se encuentra en un momento de reflexión. Específicamente en este organismo, existen distintas propuestas de cómo afrontar los temas comunales. Y por eso, la función y objetivos de las comisiones están en discusión. Tanto desde quienes las integran como de los que se encuentran fuera de ellas.

Quizás este cambio de pareceres, sirva para ordenar y avanzar en cuáles serían los mejores caminos para que este organismo consiga mostrarse a nuestros vecinos como algo más confiable, en pos de aportar a la solución de las verdaderas prioridades que ellos necesitan.

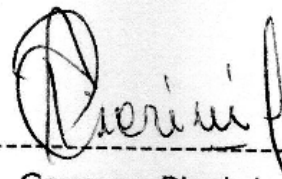
Es un momento para repensar lo que nos está pasando y avanzar en la metodología que se crea más conveniente desde quienes integran este organismo.

El fin es cumplir con los objetivos para los que fue creado.

Por alguna consulta en particular, el contacto de la secretaría es: [secretaria.comunicaciones.ccc7@gmail.com](mailto:secretaria.comunicaciones.ccc7@gmail.com)

- Coordinador Titular: Mirta E. Fuentes
- Coordinador Suplente: Carmen Pierini
- Miembro informante al Plenario N° 112: Mirta Fuentes

  
-----  
Mirta E. Fuentes

  
-----  
Carmen Pierini

  
-----  
Víctor de Aspiazú